

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y OTROS REQUERIMIENTOS</b>		<b>CÓDIGO</b> 3GDS3P1
	<b>SUBPROCESO: 3GDS3</b>		<b>VERSIÓN</b> 2
	<b>PROCESO: 3GD</b>		<b>FECHA</b> 11-07-17
			<b>PÁGINA</b> 1 de 3

## 1. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para responder a todos los requerimientos y derechos de petición que reciba la Comisión.

## 2. ALCANCE

Solicitudes que se reciban en medio físico y estén dirigidas a la comisión quinta o alguno de sus funcionarios hasta la respuesta generada.

## 3. NORMAS

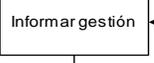
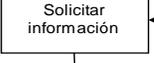
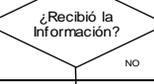
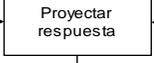
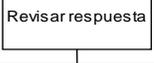
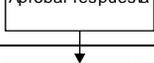
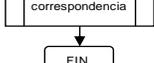
Ley 5ª de 1992, Ley 3ª de 1992, Ley 974 de 2005, Código contencioso administrativo, Código contencioso Administrativo y Normograma (Gestión Documental)

## 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Derecho de petición.** Es el que toda persona tiene para presentar solicitudes ante las autoridades o ante ciertos particulares y obtener de ellos una pronta resolución sobre lo solicitado.
- **Petición o solicitud.** Es la solicitud verbal o escrita que se presenta en forma respetuosa ante un servidor público o ante ciertos particulares con el fin de requerir su intervención en un asunto concreto.
- **Respuesta.** La debida notificación o comunicación de la decisión tomada sobre el requerimiento solicitado dentro del plazo legalmente establecido

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Comisión Quinta

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1		Al recibir la solicitud revisar la disponibilidad de la información.	Operador de Sistemas	
		¿Información disponible? Si. Continúa con actividad 4 No. Continúa con actividad 2		
2		Informar al solicitante de la gestión para obtener la información.	Operador de Sistemas	
3		Solicitar al Área o Entidad que cuenta con la información requerida para proyectar la respuesta al Derecho de Petición o Solicitud.	Operador de Sistemas	
		¿Recibió la información? No. Continúa con la decisión "¿Dentro del plazo?". Si. Continúa con la actividad 4.		
		¿Dentro del Plazo? No. Regresar a la actividad 2. Si. Regresar a la actividad 3.		
4		Proyectar la respuesta al derecho de petición o solicitud y organizar la información que la soporta.	Operador de Sistemas	Oficio
5		Revisar la respuesta proyectada para el solicitud o el derecho de petición de acuerdo con la información.	Secretario General	
		¿Respuesta OK? No. Continúa con la actividad 6. Si. Continúa con la actividad 7.		
6		Corregir la respuesta de acuerdo con las indicaciones dadas por el Secretario General.	Operador de Sistemas	
7		Firmar para aprobar la respuesta proyectada al derecho de petición o solicitud e informar como entregar al solicitante.	Secretario General	
8		Continúa con procedimiento "Manejo de archivo y correspondencia".	Operador de Sistemas	

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Comisión Quinta

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<b>CAMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN QUINTA</b>		
	<b>PROCEDIMIENTO: RESPUESTA A DERECHOS DE PETICIÓN Y OTROS REQUERIMIENTOS</b>		<b>CÓDIGO</b> 3GDS3P1
	<b>SUBPROCESO: 3GDS3</b>		<b>VERSIÓN</b> 2
	<b>PROCESO: 3GD</b>		<b>FECHA</b> 11-07-17
			<b>PÁGINA</b> 3 de 3

## 6. DOCUMENTACION ASOCIADA

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	29 junio de 2017	La actividad 8 debe cambiar Operador de Sisitemas lo hace Secretaras Ejecutivas
	29 junio de 2017	Falta un actividad de enviar respuesta si hay correo electrónico los hace Operador de Sistemas, sino se envía por correo certificado lo hace el Mensajero

## 8. ANEXOS

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Equipo de Calidad	Equipo de Calidad	Comisión Quinta